22/09/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La Justicia respalda la reforma del Código Deontológico de los Procuradores de 2017

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha desestimado el recurso formulado por una procuradora de los Tribunales que buscaba la declaración de nulidad de la **modificación parcial del Código Deontológico de los procuradores** acordada por el Consejo General de Procuradores de España en 2017.

La sentencia, **de 9 de marzo de 2022**, sostiene que la procuradora recurrente se ha limitado a afirmar de forma genérica la vulneración de distintos textos legales **sin concretar ni desarrollar** en qué medida los artículos impugnados vulneran las normas de competencia y el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

El caso

En la sesión ordinaria del Pleno del Consejo General de los Procuradores de los Tribunales celebrada el 22 de diciembre de 2017, se aprobó una modificación del Código Deontológico de los Procuradores de los Tribunales, que afectaba a dos de sus preceptos:

Por un lado, se dio una nueva redacción al art. 9 del mismo, que había qued ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF